



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN RELATIVA A LA VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DEL SOBRE Nº2 Y APERTURA DEL SOBRE Nº 3 EN RELACIÓN AL CONTRATO DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CABLEADO ESTRUCTURADO DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE TENERIFE (A-519-2016).

En Santa Cruz de Tenerife, a 17 de enero de 2017 siendo las 12:00 horas, en la Sala Miami del Palacio Insular, se reúne la Mesa de Contratación arriba indicada para la valoración de la documentación del sobre nº2 y apertura del sobre nº3-----

Asisten al acto, como miembros de la Mesa, las personas que se enumeran a continuación:

- PRESIDENTE** Don Clemente Barreto Pestana, por ausencia del Sr. Consejero con Delegación Especial en TIC y Sociedad de la Información
- VOCALES** Doña Nieves Belén Pérez Vera, por sustitución del Sr. Vicesecretario General del Cabildo Insular de Tenerife.
Doña María Isabel Acosta Guerrero, por sustitución del Sr. Interventor del Cabildo Insular de Tenerife.
Doña Nieves Susana Cruz Pérez, Responsable de Unidad, por sustitución de la Jefa del Servicio Administrativo Informática y Comunicaciones.
- SECRETARIO** Don Romen Gorrín Clavijo, Jefe de Sección del Servicio Administrativo de Informática y Comunicaciones.

Reunida la Mesa de Contratación, Don Clemente da cuenta a los miembros de la Mesa del informe de valoración de la documentación contenida en el sobre nº 2, cuyo resultado final es el siguiente:

| | Características del servicio 30% | TOTAL 30% |
|------------------------|---|--------------------|
| | (0-10 ptos.) | (0-3 ptos.) |
| REDETEL | 4 | 1,2 |
| GLOBALAN | 3 | 0,9 |
| LUMICAN | 9 | 2,7 |
| DOMASER | 6 | 1,8 |
| SOCASSAT | 8 | 2,4 |
| CANARIASCONTROL | 4 | 1,2 |

Tabla 5. Valoración del Sobre nº2. Criterios de adjudicación no evaluables automáticamente.”

Concluida la lectura y comentada la valoración por los miembros de la Mesa, ésta acuerda por unanimidad asumir como suyo el citado informe de valoración del STIC.

Posteriormente se inicia el acto público, en donde Don Clemente da cuenta a los representantes de las empresas del citado resultado de la valoración del sobre nº2.

Finalizada dicha exposición, no se hacen observaciones al respecto, si bien el representante de la entidad Canarias Control Radioeléctrico pregunta por la incidencia puesta de manifiesto en la sesión



anterior, relativa a que la empresa GLOBALAN, S.L. no presentó en soporte papel la tabla III.2 Características Técnicas del Anexo III: Listado de elementos materiales del PPT.

Al respecto, se informa al licitador que la Mesa había tomado la decisión de admitir y valorar dicha tabla, aunque sólo se hubiese presentado en soporte electrónico, aplicando la consolidada jurisprudencia sobre el carácter antiformalista de la contratación pública, así como del principio de concurrencia.

Seguidamente se procede por parte del Secretario de la Mesa a la apertura del sobre nº3, y a dar lectura de los datos correspondientes a los criterios objetivos, a excepción de los costes unitarios de la tabla III.1 del Anexo III del Pliego de Prescripciones Técnicas (Listado de Elementos Materiales) dada la extensión de los mismos.

Una vez dado por concluido el acto público, la Mesa procede a revisar todos los datos de la documentación presentada en el sobre nº3, detectando la no consignación del importe de determinados costes unitarios de la mencionada Tabla III.1 de las siguientes empresas licitadoras: Socassat, Canarias Control Radioeléctrico, Globalan y Redetel.

A la vista de ello, y ante la duda sobre si la omisión de los costes implicaba que no llevasen coste económico, la Mesa acordó conceder a las citadas empresas un plazo de 5 días naturales para que aclarasen tal extremo.

También asistieron a la Mesa Daniel MacNamara Lima, Técnico Superior de Sistemas de Información del Servicio Técnico de Informática y Comunicaciones y David del Rosario Gemmerly, Técnico Auxiliar del STIC.

Terminado el acto, siendo las 13:00 horas, por el Presidente de la Mesa se levanta la sesión, lo que se hace constar mediante la firma de la presente ACTA en el lugar y por los señores expresados anteriormente.

| | |
|------------------------------|-------------------------------|
| Don Clemente Barreto Pestana | Doña Nieves Belén Pérez Vera |
| María Isabel Acosta Guerrero | Doña Nieves Susana Cruz Pérez |
| Don Romen Gorrín Clavijo | |